

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
La Cantidad de \$ 435,090 CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA PESOS
Correspondiente a PAGO DE SERVICIOS DE INTERNET MOVIL A CARGO DE CONCEJALES, TELECENTRO
COMUNITARIO, FUNCIONARIOS MUNICIPALES (DESCUENTO DE SUS
REMUNERACIONES), PERTENECIENTES AL PERIODO DE OCTUBRE DE 2010,
REINTEGRADO POR EL FUNCIONARIO DE INFORMATICA CRISTIAN SOTO SOTO \$ 18.900,
BEATRIZ DUARTE \$ 18.900, PALMIRA VARGAS BORQUEZ \$ 18.900, PEDRO MENDEZ
URRUTIA \$ 18.900.-
Fecha de Pago 07/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	22560727	07/12/2010	435,090

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1740

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET		132,658
215-31-02-999-001-004	OPERACION TELECENTRO COMUNITARIO		75,600
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	132,658	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	75,600	
Totales		208,258	208,258

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	132,658	
215-31-02-999-001-004	OPERACION TELECENTRO COMUNITARIO	75,600	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	226,832	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		435,090
Totales		435,090	435,090



PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL



JUAN BARRIA PERLTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero